



f | A

FACULTAD DE ARTES

EXP-UNC: 0037475/2012

Pabellón México. Primer Piso.
Ciudad Universitaria.
Tel: 433 - 4195 / 433- 4079
www.artes.unc.edu.ar

Córdoba, 06 SEP 2012

VISTO:

La Res. HCD N° 22/12 que designa en calidad de interina, a la Lic. Ivana ALTAMIRANO, DNI N° 28.431.130, para cumplir funciones docentes a cargo del dictado de la cátedra "Dinámica de Grupo I" del Dpto. de Teatro, mientras dure la licencia por maternidad de la profesora titular por concurso, Lic. María Mauvesín; Y

CONSIDERANDO:

Que debido a una omisión involuntaria en el artículo primero de la mencionada resolución no se especifica la fecha de finalización de la designación efectuada;

Que se hace necesario corregir esa omisión teniendo en cuenta que, según lo informado por el Área Económico Financiera, la licencia por maternidad de la Lic. Mauvesín se extenderá hasta el 29 de diciembre de 2012;

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

"Ad referéndum" del HCD

ART. 1°. Modificar el art. 1° de la Res. HCD N° 22/12 sólo en lo referido al plazo de designación interina de la Lic. Ivana ALTAMIRANO, DNI N° 28.431.130, para cumplir funciones docentes, a cargo del dictado de la cátedra "Dinámica de Grupo I" del Dpto. de Teatro, aclarando que la designación caducará el 29 de diciembre de 2012.

ART.2°. Protocolícese e inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 310

SS

Prof. Andrea Sarmiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes- UNC



Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba